

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4664.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

SABADO 10 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### CORTES.

CONCLUSION DE LA SESION DEL 6.  
Senado.

El Sr. Llorente usó de la palabra para contestar á las alusiones, y dijo que el principal interés del ministerio Narvaez era el de que el Papa conservara el poder temporal como garantía del espiritual, y en todo lo demás relativo á la cuestion italiana aquel gobierno se reservaba su libertad de accion para lo que podia preverse y para lo imprevisto: su libertad de accion para los intereses que Austria tiene en Italia, para las cuestiones secundarias en que hasta el mismo Pontífice pudiera tener interés y que no eran la capital del poder temporal.

Declaró que la frase de reconocer á Italia jamás se pronunció en consejo de ministros del gabinete Narvaez y tampoco se encuentra en ninguno de los despachos que él firmó y que están enteramente conformes con el pensamiento de aquel gobierno. Creyó con el Sr. Seijas, pero el reconocimiento de Italia no implica el de las ilegalidades que en Italia hayan podido cometerse, ni las naciones que han reconocido á Italia han reconocido tales ilegalidades.

Aseguró que Europa no puede atenerse estrictamente á los principios de los tratadistas de derecho internacional de siglos anteriores que no han podido prever que es lo que seria la Europa en el siglo XIX. Asi sucede que lo que hoy se entiende por reconocimiento de una nacionalidad no es lo que los tratadistas esplican, sino la aceptacion de un gobierno que garantiza el respeto debido á los intereses extranjeros y el orden en el interior del Estado. Hoy hay una porcion de intereses extraños á la politica que influyen para dicho reconocimiento, y así se ve que una potencia católica como lo es Baviera, haya reconocido el reino de Italia por la necesidad de ajustar un tratado de comercio.

Añadió el orador que á pesar de ser esta su opinion relativamente á los reconocimientos, él no propuso al ministerio de que formó parte el reconocimiento de Italia: primero por un sentimiento de deferencia hacia la Santa Sede, y ademas porque no creia el momento oportuno para hacerlo. El Sr. Llorente opinaba que antes de preocuparnos tanto por las cuestiones esterioras, urgía arreglar nuestra propia casa que imperiosamente lo reclama.

Aseguró que el reconocimiento de Italia es irrevocable y si se aprobase la enmienda de los Sres. Seijas y Arrazola el resultado seria dejar en una situacion falsa y escabrosa nuestra diplomacia y dificultar nuestras relaciones esterioras precisamente en el momento en que te-

nemos graves negociaciones pendientes con distintas potencias; sobre esto llamó muy especialmente la atencion del Senado.

El Sr. Seijas. Lozano habló para contestar á las alusiones que le habia hecho el Sr. Llorente, diciendo que él no habia citado antiguos sino modernos tratadistas, para condenar la constitucion del reino italiano. Añadió que lo que él criticaba era el reconocimiento incondicional que el gobierno habia hecho del reconocimiento italiano, y no habia criticado que se hubiese hecho un reconocimiento por *interim*.

El señor ministro de Estado dijo que el reconocimiento de Italia no significaba mas que reanudar las relaciones diplomáticas con aquel reino. Contestó al Sr. Arrazola que, lejos de haber habido desde por parte del gobierno italiano hacia nosotros cuando el reconocimiento de Italia, habia habido la mayor deferencia, y para probarlo leyó trozos de despachos del general Lamármora.

Manifestó que el gobierno desde el momento que subió al poder promovió la cuestion del reconocimiento de Italia.

Aseguró que el gabinete Narvaez habia vacilado en reconocer al reino de Italia, vacilacion que no se comprendia si aquel gobierno tenia las ideas que hoy defienden los Sres. Seijas y Arrazola.

El señor marqués de Valderrazo dijo que la comision no admitia la enmienda.

Puesta esta á votacion, el señor marqués de Heredia pidió la palabra para votar, y preguntó al gobierno si entendia por el reconocimiento de Italia la legitimidad de los hechos consumados en Italia, pues en tal caso no votaria contra la enmienda.

El señor ministro de Estado contestó que el ministerio habia hecho el reconocimiento reservándose su libertad de apreciacion sobre los hechos á que se referia el Sr. Heredia.

El señor marqués de San Saturnino dijo que votaba contra la enmienda, porque solo expresaba un voto de censura al gobierno.

Procedióse á la votacion nominal y resultó desechada la enmienda por 100 votos contra 63.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las seis.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 7 no publica disposicion alguna de interés general.

Administracion principal de Hacienda publica de la provincia de Córdoba.

Ocupada la inspeccion de la contribucion Industrial y de Comercio de esta provincia de la comprobacion administrativa para evitar toda defraudacion, y

el perjuicio consiguiente que de ella se infiere, lo mismo á los intereses de la Hacienda que al comercio ó industriales de buena fé, esta Administracion ha acordado invitar como lo ejecuta en virtud de la presente á todos los vecinos de la capital que por descuido ó ignorancia se hallen ejerciendo una ó mas industrias, comercio, profesiones, artes ó oficios sin constar en matrícula, y tambien á aquellos que estando matriculados aparezcan en clase inferior de aquella que legítimamente les corresponde, á que presenten desde luego la declaracion duplicada que previene el artículo 13 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, evitándose así la responsabilidad impuesta por la Real instruccion de 23 de Diciembre próximo pasado.

En igual caso se encuentran los dueños de molinos de aceite, quienes incurrieren en responsabilidad, por el hecho de dar principio sin previo parte ó aviso á esta Administracion.

Córdoba 8 de Febrero de 1866.—P. O. Antonio Garcia de Longoria.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Han llegado á Barcelona algunos de los diputados que se hallaban en la corte, y el 5 debieron tener una reunion con los que aun permanecian en aquella ciudad y con los navieros en el salon de la Lonja, sin duda para acordar una resolucion importante para nuestro comercio en el estado de alarma producido por la noticia de la posibilidad de que aparezcan en nuestras aguas corsarios chilenos.

Dice La Correspondencia del 7.

Varios corresponsales de periódicos de provincias están contestes en asegurar que el gobierno se halla dispuesto á espedir patentes de corso á los armadores españoles que las pidan. Nosotros podemos confirmar las palabras de nuestros colegas, porque creamos que el gobierno de S. M. hará todo aquello que tienda á conservar incólume el honor nacional y á proteger los intereses de la industria, del comercio y de todos los veneros de la riqueza pública.

Dice un periódico que la «Gerona» ha regresado á Cádiz sin encontrar corsario alguno, despues de haber escoltado el vapor de las Antillas hasta el cabo de San Vicente.

En todo este mes quedarán terminadas dos de las cinco fragatas que se están construyendo por cuenta del gobierno español, y muy pronto quedarán listas otras tres incluyendo la fragata blindada «Tetuan».

Dícese que para la vacante que ha dejado en la academia de la lengua el difunto señor marqués de Pidal, tiene gran-

des probabilidades la candidatura del Sr. Aparici y Guizarro.

El gobernador superior civil de Fernando Poo, con fecha 31 de diciembre, dice al ministerio de Ultramar que no ocurría novedad alguna en el territorio de su mando.

Las continuas y repetidas noticias que están circulando estos dias sobre la aparicion de corsarios chilenos han influido de tal manera en las compañías de seguros marítimos españolas y francesas que no se atreven á asegurar buque alguno de nuestra marina mercante contra riesgo de guerra. Creemos que las medidas tomadas por el gobierno y la falta de precision de aquellas noticias conseguirán volver la tranquilidad á aquellas compañías y darán seguridades á los intereses marítimos nacionales.

No creemos que sea fundada la indicacion que hace El Comercio de Cádiz, respecto á que queira escuadra del Pacifico regresará á España en cuanto haga una demostracion enérgica en las costas de Chile y el Perú. Esto dependerá de las circunstancias, y lo mas probable es que permanezca allí hasta que reciba la bandera española la satisfaccion que exigen los agravios recibidos.

Un dia de estos se presentará al Congreso una proposicion de ley pidiendo que se exima de toda contribucion por diez años á toda industria nueva que se establezca en el país. Parece que será firmada por los señores marqués de Figueroa, Gasset y Artme, Romero Leal, Colmeiro, Campos de Orellana, Candau y Navarro y Rodrigo.

Por la via de Panamá se acaban de recibir en Europa noticias del Callao que alcanzan al 3 de enero.

El jefe de la escuadra española, á fin de encontrarse siempre fuerte delante del enemigo, habia formado con sus buques tres divisiones, que á pesar de haber recorrido todos los puertos de la costa, no habian podido encontrar los buques de guerra chilenos.

El Sr. Méndez Nuñez en persona se habia presentado delante de las Chinchas con las fragatas «Villa de Madrid» y «Berenguela.» Pero la fragata peruana «Amazonas» y la corbeta chilena «Maipú» habian salido de las Chinchas dos dias antes. Las noticias del Callao desmienten lo que se habia dicho sobre que los chilenos se habian apoderado del buque español «Domitilla» nombre que, sea dicho de paso, no sabemos que tenga ninguno de nuestros buques.

Las noticias del correo del Pacifico, recibidas por el Comercio de Cádiz, presentan á los buques de nuestra escuadra en Valparaíso, Coquimbo y Calderas, como ya saben nuestros lectores. La Numancia que habia dejado el Callao antes de saber-

se el apresamiento de la Covadonga y la desgraciada muerte del general Pareja, llegó oportunamente á las costas de Chile para que su comandante el brigadier Méndez Nuñez pudiera encargarse, como en efecto se encargó desde luego, del mando interino de la escuadra.

Nuestros marinos tenian gran confianza en la actividad y pericia del señor Méndez Nuñez. Generalmente se creia que la escuadra se reuniria pronto en Coquimbo y que allí tendria lugar una junta de jefes para acordar alguna operacion ofensiva contra Chile y no sabemos si contra el Perú.

Las cartas que hemos visto, añade el Comercio, dicen, como cosa probable, que una vez realizado el plan que se acordase, con objeto de dejar prontamente vengado nuestro pabellon, la escuadra abandonaria el Pacifico para volver á la Peninsula, ó por lo menos para esperar en Montevideo órdenes del gobierno.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris, 6.—Un convenio nuevo entre el virey de Egipto y la compañía del canal del Istmo de Suez, consiguió arreglar las cuestiones pendientes de un modo satisfactorio por ambas partes.

Londres, 5.—El «Times» dice que el discurso de la corona hará constar que España ha aceptado los buenos oficios de Inglaterra en la cuestion de Chile.

Se hablará tambien de la reforma parlamentaria, pero en términos poco precisos.

Paris, 6.—En la apertura del Parlamento inglés, la reina, en su discurso dice: que son amigables y satisfactorias las relaciones con las potencias extranjeras sin que haya razon para temer que se altere la paz general.

Se someterá al Parlamento la correspondencia de América relativa á los cruceros confederados.

España ha aceptado los buenos oficios de Inglaterra y Francia en el conflicto con Chile. Inglaterra desea por su parte que esta mediacion conduzca á una solucion satisfactoria.

Se someterán al Parlamento los documentos de la investigacion acerca de la estension del derecho de sufragio.

Un horroroso huracán se ha estrellado sobre las costas de Nápoles en la última semana, causando grandes estragos sobre todo en Nisida, donde los tres pontones y fragatas de la marina real ancladas en la rada, han naufragado con todos los desgraciados que estaban á bordo. Afortunadamente han llegado los socorros á tiempo, y pudo salvarse un gran número de presos: diez y seis son los muertos; sin embargo, se calcula ser mas de treinta el número de los heridos. Triste es decir que la mayor parte

(332)

—¿Qué?  
—Ese hombre es de los míos.  
Pura se estremeció al ver la inmovilidad de aquel fantasma. Sacó la llave, y saludando á su salvador, se preparaba á entrar en su casa, pero el desconocido la detuvo.  
—Se me ocurre una idea, dijo; hermosa niña...  
—¿Cuál, caballero?  
—Esa impaciencia nada tiene de natural: no se abandona tan pronto á un hombre que os ha hecho un servicio, cuando no se espera otro hombre.  
—¡Oh, caballero! ¿puedeis creer?... exclamó Pura ruborizándose primero y palideciendo en seguida.  
—Cosas mas extraordinarias que esa se han visto... ¿Por qué una jóven linda como vos, no habia de tener un amante?  
Pura, avergonzada, y mas asustada todavia que avergonzada, abrió bruscamente la puerta y se deslizó al portal.  
En vano el jóven hubiera intentado

(333)

seguirla; tan rápida y diestramente ejecutada fué su accion.  
Cerróse la puerta, y la llave dió dos vueltas en la cerradura.  
—¡Una anguila! exclamó el desconocido: ¡una verdadera anguila!  
Volvióse al hombre que esperaba junto al arroyo.  
—Auger, dijo; ¿has visto bien á esa jóven? ¿sabes las señas de su casa? ¿sabes el nombre de su padre? Recuerda bien una cosa, y es que esa jóven me gusta!  
—¡La tendreis, monseñor! respondió respetuosamente el hombre á quien habian sido dirigidas aquellas palabras. Pero haré observar á V. A. R. que Paris no es ahora un sitio seguro; que se han disparado muchos tiros allá abajo, y que todavia se disparan en la plaza de Greve. Las balas son ciegas, como hace poco decia V. A. á esa señorita.  
—Vámonos, pues; pero conserva bien las señas.  
—Ya está, monseñor; ya está.  
—Tu crees que ella espera á un amante, ¿es verdad?

(336)

—¿Qué pasa? ¿dónde?  
—El pueblo y la patrulla luchan en el puente Nuevo.  
—¿Es posible?  
—Se disparan tiros, se mata á todo el mundo... ¡Yo he estado á punto de ser muerto; mi pobre padre lo ha sido quizás!  
—¡No horeis! ¡no horeis! hay esperanza.  
—¡Oh! ¡no! ya hubiera vuelto.  
—Esperad, os digo... ¡Cuando vos habeis vuelto!  
—¡Me han salvado! pero á él.  
—¿Quién os ha salvado?  
—Un hombre... un jóven... ¡Ah! M. Christian; ¡mi padre no vuelve!  
—¿Queréis que vaya en su busca?  
—Sí, quisiera...  
—¡Yo que contaba con este momento para decir una palabra, una sola!... Sé dónde habeis comido; os he visto salir con vuestro padre, cuando los obreros de Reveillon estaban á la puerta; he tomado la delantera para llegar el primero, y esperáros en la escalera.

(339)

calle sombría y solitaria, alumbrado solamente por la roja luz de una linterna que se balanceaba tristemente al viento de la tempestad.  
Solo entonces se atrevió Pura á mirar de frente al que la habia salvado.  
Era un jóven de semblante noble, de talle elegante; su traje algo en desorden revelaba, menos todavia que el perfume aristocrático que se escapaba de su peinado, de su camisa, de toda su persona, al hombre de calidad.  
Mientras que Pura le daba las gracias, mirándole con timidez, el jóven la encontraba bella, y se lo decia con audaces miradas.  
—Pura desasió su brazo del brazo del desconocido.  
—¿Acaso no me ofrecereis que suba un rato, aunque no sea mas que para convencerme de que os hallais en completa seguridad? preguntó á Pura el desconocido, con aquel acento ligero que pertenecia entonces á aquella clase de la sociedad acostumbrada á que nada se le negase.



de estos desgraciados eran condenados políticos.

**Gaceta.**

—El Carnaval.— Se advierte este año bastante animacion en los preparativos para las fiestas de Momo. Por una parte los bailes prometen ser muchos, y con tan oportuno acierto dispuestos, que los mas aficionados podrán disfrutar de casi todos. Además de los Casinos, Moratin, Recreo y Apolo otros salones abren sus puertas á la careta y al disfraz, y es de esperar que la compañía que anoche dió una divertida funcion y que el jóven profesor gimnasta que tantos aplausos ha ganado ya en Córdoba, no dejarán pasar las noches del Carnaval sin producir, al menos en la del Domingo, un espectáculo variado, agradable y entretenido. También sabemos que se preparan comparsas, alegres estudiantinas y todo en fin cuanto constituye la sal y pimienta de estos dias, que en otras partes suelen producir gran trabajo á los tribunales; pero que en nuestra pacífica poblacion jamás han traspasado los límites de lo justo y de lo conveniente. Como siempre esperamos que el Carnaval de este año solo deje el recuerdo de su alegría y de su broma.

—Percance.—Ha sido conducido al hospital un hombre herido en una pierna, por efecto del disparo que el guarda de una hacienda del término de esta capital hizo para obligarlo á que se saliese de ella.

—El vigía.—«Abajo» los antifaces—hay quien dice: otros «arriba»—y observo que el Carnaval—con los segundos opina.

—Así nos gusta.—Anteayer tarde jugaban varios muchachos en la fuente de la plazuela de Capuchinas, descomponiendo la llave y arrojando al pilon toda clase de suciedades, cuando se presentó un municipal, que seria tal vez el del distrito, y con muy buen modo los retiró de aquel lugar y les reprendió su falta. Cuando vemos algo bueno nos apresuramos á consignarlo, para que pueda servir de ejemplo y de estímulo.

—Por el contrario.—Ayer varios muchachos luchaban á brazo partido en la plazuela de la Compañía, mientras otros destrozaban la piedra de la portada de la Iglesia. Todos los que pasaban contemplaban estas escenas de pié, y solo una persona los veia sentada y al sol. ¿Quién seria?

—Venga, venga.—Ya se acerca á grandes pasos—la florida Primavera,—y ya se vienen poblando—las huertas de nuestra sierra.—Los dias están templados,—las noches están serenas,—y andan los enamorados—desde la ceca á la meca—porque se acercan los dias—en que el dios vendado impera.—Hay bailes, juegos y bromas,—Carnaval con sus caretas,—giras campestres á miles,—y por todas partes fiestas,—hasta que mediado Mayo—se nos presenta la féria,—trueno gordo con que acaba—la florida Primavera.

—Hace justicia.—Con sumo gusto hemos leído las siguientes líneas en *Las Provincias*, periódico de Valencia:

«Han llegado á esta capital, donde piensan permanecer una larga temporada, la Excm. señora duquesa viuda de Almodóvar, y su hermano el conocido poeta cordobés, D. Teodoro Martel Fernandez de Córdoba, distinguido colaborador de *El Museo Literario*. La llegada

del Sr. Martel será motivo de plácemes en los círculos literarios de Valencia, donde son justamente apreciados su feliz ingenio y su bellísimo carácter.»

Celebramos mucho que en todas partes sean conocidas y apreciadas las distinguidas cualidades de nuestro ilustrado y querido amigo.

—Escuelas dominicales.—Mañana se cierra la matrícula de alumnas en las dos escuelas del Salvador y de la Purísima Concepcion, establecidas en el local de las Escuelas Pías, por causa del excesivo número de que se componen. Solo quedará abierta dicha matrícula hasta el último dia festivo de la primera quincena de Marzo, segun el reglamento, en la que se está fundando en el Compás de S. Agustín, y que llevará el nombre de *San Rafael*.

—Caballería andante.—En una de las últimas noches fueron robadas cinco caballerías á un vecino de Bujalance en el cortijo llamado Cañada del Rey.

—No es mío.—En poder de Antonio Ramirez, calle Humosa núm. 13, se halla un mulo que ha aparecido en el haza que labra junto al puente de los Diablos.

—Academia.—Esta noche celebrará su reunion ordinaria la Academia general de ciencias en su local acostumbrado.

—Que lo consiga.—El señor Tubino, director de nuestro apreciable colegio *La Andalucía*, hace en Madrid los mayores esfuerzos para activar la terminacion del ferro-carril de Sevilla á Mérida, que como el nuestro de Córdoba á Belméx va ya picando en historia.

—Epitafios.—Pocos tienen comparación con los dos que ha encontrado un viajero en el cementerio de Reus, segun leemos en los apuntes que publica en el *Diario* de aquella ciudad. Dice así:

Ursula... aquí yace,—treinta y nueve abriles cuenta,—fallece al año cincuenta,—en junio, porque á Dios place.—Ursula, sí, de mí nace:—vigilia de mí despedido,—¡oh!... mi fiel marido!—consérvame en tu memoria;—si merezco eterna gloria,—cumpliré con mi debero.

José... ya rendido,—veinte y ocho del mes tercero,—el cuarenta y dos que fiero,—ochenta y cuatro ha vivido.—Rosalia... ha elegido—sempiterna compañera,—setenta y siete años era,—veinte y ocho junio finido,—yacen unidos al nido.—paga una Parca fiera.

—Cosa rara.—En Sabiola, pueblo de la provincia de Jaen, ha tenido lugar el 30 del pasado una subasta verdaderamente notable. Se vendió por la Hacienda pública un olivar justipreciado en 8,950 reales para cubrir un alcance: se fueron haciendo pujas y finó el remate en el conocido capitalista Sr. Sabater como mejor poster en la suma de 80,000 rs., que en onzas de oro presentó en la mesa del juzgado para su pago. Terminada la subasta, el Sr. Sabater ofreció la finca á los aspirantes y á todos los concurrentes hasta en la suma de 6,000 rs., y no habiendo quien se hiciera cargo de ella, se dice que ha mandado venderla y distribuir su importe entre los cincuenta pobres mas necesitados. Este hecho ha llamado mucho la atencion en aquella localidad.

—El cólera en Jerez.—Durante la invasion colérica en Jerez desde el 17 de octubre de 1865 á 25 de enero de 1866, han ocurrido 426 invasiones: de ellas han curado 192 personas, habiendo fallecido 234.

—Apóstrofe.—Un enamorado bastante tímido, que suponía no entrar por el ojo derecho á su futura suegra, cantó á la niña de sus amores la siguiente copla.

Si Dios del cielo no A C que yo á tu madre le P T verás por donde se A P A la espendadora de A C Y T.

—Entusiasmo fundado.—No hay nada tan encantador, tan misterioso, tan pintoresco ni tan alegre como ese mundo de colores que se presenta á nuestros ojos, despues de humedecer nuestros lábios con la picante espuma de una copa de *champagne*. No hay nada tan revoltoso como una botella de ese néctar inquieto, que se asemeja en el color á los cabellos de oro de una niña de ojos azules. Las ideas se engrandecen, se abultan, vuelan por nuevos horizontes, y se llenan, digámoslo así de luces de colores con la influencia mágica de ese dorado fuego. Amor, ilusiones, alegría, viveza, inquietud, expansion bulliciosa, palabras chispeantes y epigramáticas, aquí tenéis todo lo que se esconde dentro de una botella de *champagne*. Parece mentira que en un poco de cristal, en el estrecho límite de una botella frágil, puedan encerrarse tantas cosas. ¡Cuántos grandes pensamientos no han brotado del fondo de una copa!

—Diálogo.—Sr. D. Juan, caballero. ¡Sr. D. Juan!—¿Eh?—Me muero de hambre.—Lo siento.—Hoy es sábado. Aun debo á mi estómago el almuerzo del lunes; yo preferia dársele á un fondista; pero qué quiere V., nadie fia. Me he comido los guantes de castor, el forro del sombrero, y me comeré el jérgon de la cama, y acabaré por convertirme en antropófago; no me queda otro recurso, Sr. D. Juan.—Pues eso es lo mejor que puede V. hacer, Sr. D. Pedro.

—Dicen de Málaga.—El horrible suicidio de don Manuel Castillo, ha preocupado los ánimes sobremanera, por lo mismo que se ignora á qué atribuir esta desgracia. Era hombre de no escasa fortuna, habia sido secretario de embajada, y tenia multitud de condecoraciones de mucho valor, que han sido encontradas al hacer el inventario de sus efectos: sus padecimientos, por otra parte, ni eran tan continuos ni crueles, que pudieran justificar, si esto se justifica nunca, determinacion semejante: pero muy obcecado debia de estar con esa idea, ó muy repentinamente debió concebir cuando solo á la casualidad de vivir dos horas y poder declararse autor de aquel crimen, debió un hijo suyo que dormia cerca, no verse hoy envuelto en una causa inmotivada. Dícese que cuando la señora, á quien mandó fuera, salió del cuarto, echó la llave, abrió una cómoda y sacó la navaja, con la cual se inflirió una horrible herida que tenia nueve pulgadas de longitud, y esto sin considerar que comprometia á su hijo, quien, segun de público se dice, solo sintió en sueños abrir la cómoda, despertando á los golpes que daba la señora por fuera.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Remate para el dia 11 de Marzo de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Mariano Barroso, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

**BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE AGUILAR.—Finca rústica.—Menor cuantía.**  
Núm. 234 de inventario y 435 de permutacion. Una haza de tierra calma y

tabstral, proindivisa con mas, perteneciente al Sr. Conde de Luque, sita cortijo de Chacon, término de Aguilar, procedente de Regina Coeli de Córdoba, y linda á N. rio de Cabra, á L. tierras del Marqués de Campo de Aras, á S. camino de la Obra pia, y á P. rio de Cabra: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas 5 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 53 áreas y 99 centiáreas: está sin arrendar: está tasada el todo de ella en 500 escudos, y la mitad, que corresponde á la Hacienda, en 250; y habiéndole graduado el perito en renta anual al todo de la finca en 25 escudos, se capitaliza por 12 escudos 500 milésimas que corresponde á la Hacienda en 281 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 267 de inventario y 466 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio de San Cristóbal, término de Aguilar, procedente de las Carmelitas de id., y linda á N. y S. tierras del Estado, á L. y P. servidumbre de San Cristóbal: bajo cuyos límites se compone de 10 celemines y 3 y 1/2 cuartillos, equivalentes á 55 áreas y 66 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 268 de inventario y 467 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio de San Cristóbal, término de Aguilar, de la anterior procedencia, y linda á N. tierras del Estado, á L. id., á S. y P. servidumbre de San Cristóbal: bajo cuyos límites se compone de 11 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 58 áreas y 65 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 220 escudos y capitalizada por los 11 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 248 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 276 de inventario y 425 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio de la Laguna de Santiago, término de Aguilar, de la anterior procedencia, y linda á N. y L. tierras del Sr. Duque de Medinaceli, á S. id. de D. José del Valle, y á P. id. de D. Raimundo Prieto: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 3 celemines, equivalentes á una hectárea, 37 áreas y 75 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 120 escudos y capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 135 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 278 de inventario y 427 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio Cañada de los Pozos, término de Aguilar, de la anterior procedencia, y linda á N. tierras del Estado, á L. id. de Maria de Ruiz, á S. id. del Estado, y á P. olivos de Francisco Gimenez: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 39 áreas y 54 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 150 escudos y capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 279 de inventario y 428 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio de las Cuadrillas, término de Aguilar, de la anterior procedencia, y linda á N. camino de los Yesares, á L. y S. tierras de Alonso Garcia, y á P. id. de D. Francisco Saures: bajo cuyos límites se compone de 10 celemines, equivalentes á 51 áreas y una centiárea: está sin arrendar: ha sido tasada en 300 escudos y capitalizada por los 15 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 338 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 281 de inventario y 429 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio de las Cuadrillas, término de Aguilar, procedente de las Coronadas de Aguilar, y linda á N. tierras de Antonia Herrera y mas del Estado, á L. id. de Antonio Toro, á S. camino que sale de la calle del Calvario, y á P. tierras del Estado: bajo

cuyos límites se compone de 1 fanega 6 celemines, equivalentes á 91 áreas, 81 centiáreas y 83 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 203 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 283 de inventario y 430 de permutacion. Otra suerte de olivar, al sitio de la Torre, término de Aguilar, de la anterior procedencia, y linda á N. otras de Juan Cristóbal Romero, á L. mas de Doña Antonia Miranda, á S. mas de Maria Antonia Castro, y á P. mas de D. Antonio Melero: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 9 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 7 áreas y 11 centiáreas: arbolado que contiene 91 pies de olivos: está sin arrendar: ha sido tasada en 270 escudos y capitalizada por los 13 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 293 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 284 de inventario y 431 de permutacion. Otra haza de olivar, al sitio de Mal-nacido, término de Aguilar, de la anterior procedencia, y linda á N. olivos de José Herrera, á L. id. de D. Rafael Carrillo, á S. id. id., y á P. id. de José Maria Ruiz: ademas está dividido este predio por el ferro-carril de Córdoba á Málaga: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 85 centiáreas: contiene 173 pies de olivos: está sin arrendar: ha sido tasada en 519 escudos y capitalizada por los 25 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 563, tipo para la subasta.

Núm. 287 de inventario y 434 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio del cerro de San Cristóbal, término de Aguilar, de la procedencia anterior, y linda á N. tierras de Francisco de la Cruz, á L. id. de D. Marcelo Garcia, á S. camino de San Cristóbal, y á P. tierras de José Maria Córdoba: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines 2 cuartillos, equivalentes á 33 áreas 25 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 203 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 289 de inventario y 437 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio de las Cuadrillas, término de Aguilar, de la anterior procedencia, y linda á N. tierras del Clero, á L. camino de las Cuadrillas, á S. tierras de Doña Maria de Luque, y á P. id. del Clero: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 1 celemin y 2 cuartillos, equivalentes á 68 áreas y 62 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 337 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 16 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 360 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 290 de inventario y 438 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio de las Cuadrillas, término de Aguilar, de la anterior procedencia, y linda á N. tierras de D. Antonio Toro, á L. camino del Cerro, á S. calle del Calvario, y á P. casa de la misma calle, propia de Maria del Valle: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines 1 cuartillo, equivalentes á 16 áreas 58 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 97 escudos y capitalizada por los 5 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 113 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 291 de inventario y 454 de permutacion. Otra haza de tierra, al sitio de Tras de la ermita de la Salud, término de Aguilar, de la procedencia anterior, y linda á N. tierras de D. Manuel Maldonado, á L. y S. con las tapias del corral de la ermita del Señor de la Salud, y á P. tierras de capellanías que posee D. Cayetano Montilla, Pbro.: bajo cuyos límites se compone de 8 celemines 2 1/2 cuartillos, equivalentes á 44 áreas: está sin

( 330 )

—Caballero, no estando mi padre en casa, replicó Pura, no me atreví á tomar sobre mí el hacerlos entrar.  
—Y entonces, ¿cómo vais á entrar vos?  
—Tengo una llave... la llave del portal.  
—¡Ah! ¡muy bien!... ¡Sois bella, hija mia!  
—¡Caballero! dijo Pura con un suspiro, que hacia traicion á su angustia.  
—¿Qué queréis?  
—Caballero, estoy muriéndome de inquietud por la suerte de mi padre.  
—¡Ah! ¡quisierais ya verme lejos?  
—¡Oh, si pudiérais salvar á mi padre como me habeis salvado!  
—¡Es encantadora! ¿Cómo se llama vuestro padre?  
—Es un escritor que se llama Rétif de la Brstonne.  
—El autor del *Pie de Fanchette* y de la *Aldeana pervertida*?... ¡Calla, sois su hija! ¿Y cómo os llamais?  
—Pura.  
—¿Pura?

( 335 )

Dauphine, se contentaba con darle las gracias de una manera capaz de inspirarle sospechas.  
La gran virtud de las jóvenes se asemeja á la pureza del espejo de los lagos: su limpidez está en razon de la serenidad del firmamento.  
Parece, pues, que aquel á quien Auger habia llamado monseñor, no habia formado un juicio temerario.  
En efecto, cuando Pura entró, y hubo subido dos tramos, encontró en la meseta, sentado, con la cabeza entre las manos, á un jóven que se levantó al reconocer su paso.  
—¿Sois vos, señorita Pura? le dijo.  
—Yo soy, M. Christian.  
—Os esperaba con mucha impaciencia. ¿Sube vuestro padre? ¿está, como de costumbre, comprando su bugia en casa del especiere vecino?  
—Mi padre no ha vuelto, mi padre no volverá quizás...  
—¿Cómo! ¿con qué tono me decís eso, señorita!  
—¿No sabeis, pues, lo que pasa?

( 334 )

—Mañana tendré el honor de deciroselo á V. A.  
XIX.  
Christian.

Pura entraba en su casa, tanto mas de prisa cuanto que temia una cosa, y esperaba otra; si temia á un jóven en la calle, esperaba á otro jóven en la casa.  
Hé aqui por qué habia deseado entrar en seguida; hé aqui por qué habia mirado tanto por las esquinas de las calles mientras que Rétif gastaba en vano con ella su mas pura moral, concebida en términos suficientemente elegantes para merecer la impresion; hé aqui por qué en lugar de ser sensible como lo habiese sido quizás á la abnegacion de aquel desconocido que la habia arrancado de en medio de la multitud en la plaza

( 331 )

—Si, señor.  
—¡Adorable, y en un todo digna de vuestro nombre!  
Y el desconocido saludó, dando un paso hacia atrás, á fin de ver mejor todavía á la jóven, que se engañó de este movimiento, juzgándolo una señal de respeto.  
—Voy á entrar, caballero, dijo entonces Pura; pero os ruego que me digais vuestro nombre, para que yo sepa á quien debemos tanto.  
—Señorita, replicó el jóven; tendré el honor de volveros á ver.  
—¡Dios mio!  
—¿Qué tenéis?  
—Aquel hombre que está allí, en la sombra, y que parece esperar, despues de habernos seguido.  
—¡Eh! si es el que con tanta complacencia nos ha servido de guia.  
—¿Pero qué quiere, puesto que ya hemos llegado?... ¡Caballero, tened cuidado, nuestra calle es muy desierta!...  
—¡Oh, no temais, señorita! ese hombre...



arrendar: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 203 escudos, tipo para la subasta.

Francisco del Castillo, a S. camino que guía a la Fuente de las Piedras, y 4 P. idem de José Cabezas: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 12 áreas y 75 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 80 escudos, y capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 90 escudos, tipo para la subasta.

de la anterior procedencia, y linda a N. camino de San Cristóbal, a L. tierras de Juan Jurado, a S. camino de San Cristóbal, y 4 P. tierras de D. Antonio María Maldonado: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 1 celemin y un cuartillo, equivalentes a 67 áreas y 52 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 150 escudos, y capitalizada por los 7 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 158 escudos, tipo para la subasta.

centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 100 escudos, y capitalizada por los 5 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 113 escudos, tipo para la subasta.

nocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio. Córdoba 3 de Febrero de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Escolástica, virgen y San Guillermo duque de Aquitania. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN. Grandes bailes de máscaras en los tres días de Carnaval y Domingo de Piñata. Entrada 3 rs. Las señoras gratis.—Después de las diez de la noche hasta las dos.

BAILES DE MASCARAS. En el hermoso salon del café del Recreo se darán, uno el segundo día de Carnaval, otro el tercero y otro el domingo de Piñata, con una numerosa orquesta, la que toará, bajo la dirección de un bastonero, varias y escogidas piezas.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÁDIZ, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 3. Consolidado 37.25. Diferido 34.75. Deuda amortizable, de primera clase 00.00.

Biligencias. Madridiense. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjívar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Otros carruajes. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Campanadas. Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo.

Ferro-carriles. De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 42 y 37 minutos de Sevilla sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 41 minutos.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso o fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso o fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.



EL LEON.

Seguros generales contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas.

Direccion General, Madrid: San Agustin, 10.

Representante-Delegado en Córdoba y su provincia,

D. Agustin Macarro, calle Pompeyos número 2, piso bajo.

La Compañia de El Leon, apoyada en sólidas garantías, asegura con las mas ventajosas condiciones los edificios, así de vivienda como de fábrica, materias en fabricacion ó ya elaboradas, ajuares de casa, mercancias en tiendas ó almacenes.

La Compañia cede á los asegurados el 80 por 100 de los beneficios anuales fijados por la Junta interventora. Esta parte de beneficios, en la proporcion de las primas pagadas, se entregará á los asegurados en efectivo metálico, en el punto que hayan elegido para el pago de los premios, ó bien se les retendrá á cuenta de las anualidades inmediatas segun ellos prefieran.

NOTA. Si se desean mas explicaciones con satisfaccion las dará á quien las pida el representante en esta provincia.

CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

PARA SEÑORAS.

PARA CABALLEROS.

Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas.

Camisas de algodón y de hilo.

Chambras id. id. id.

Calcetines id. lana id.

Calzoncillos id. id. id.

Calzoncillos id. id.

Enaguas id. id. id.

Guanes de lana y Cabritilla.

Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz.

Corbatas, última novedad.

Medias inglesas.

Cuellos.

Descotes de todas clases.

Paños.

Pañuelos bordados.

Camisetas de punto.

Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son á precios sumamente baratos.

¡GRAN OCASION!

Recomendamos á la elegancia cordobesa visite el surtido de géneros de moda para señoras y niñas que á precios muy bajos y por solo ocho dias se espenden en la fonda de Rizzi, casa de enfrente, cuarto bajo núm. 3, seguros de que encontrarán grandes ventajas en todos conceptos.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Precios en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus antecesoros químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerse obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronuncacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras personas conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para 1866.

PRECIOS.

Encartonado, 10 rs.—En tela á la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, á los mismos precios que en Madrid.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espendrán en grandes y pequeñas partidas.

Venta. Por acomodarle á su dueño se venden 4,500 garroses de olivos de cerca de veinte años de edad, en el partido del Cerro del gato, término de la villa de Aguilar, cuyo predio está contiguo á la via férrea de Córdoba á Málaga y el camino que se dirige á Puente Genil, cuyo arbolado se encuentra en el mejor estado de cultivo y fertilidad. De la misma procedencia se vende media casa y media prensa aceitera, en la calle Pintada núm. 24, de indicada villa. Para tratar de su ajuste, en Córdoba, calle de los Cidros núm. 44.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867 en adelante, se arriendan desde el dia los cortijos de Montalvo y Sanchuelo, situados en la campiña y término de esta Capital. La persona á quien acomoden, puede dirigirse á las casas de su propietario el Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez núm. 2, donde se informará de la renta y condiciones.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

Table with 2 columns: En depósito, En obras. Rows include Metro de cal viva, Caliz de cal muerta, Fauaga de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura, Silleria sacada por cuenta del consumidor, La carrelada en cantera, Mamposteria id.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado el Judío viejo, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto de 130 fanegas de tercio, con un abundante abrevadero propio. En la calle del Relox núm. 6, se tratará de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde Carnaval del corriente año se arrienda la hacienda de olivar llamada el Socorro, con mas de tres mil pies de olivo, molino de aceite y casa para el guarda, término de la villa de Adamuz, sitio Loma del Higuero. Hasta el dia trece del corriente se oyen proposiciones por su administrador, que vive en Córdoba, calle de los Moros número 13.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Una cartera á, Docena de id. á, Gruesa de id. á. Values: 6 mrs., 45 ctos., 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con laminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Venta y arrendamiento. Se enajena la casa núm. 6 moderno, en la calle de la calle de Céspedes, antes conocida por la del Baño de la Catedral; se halla acristalada. Tambien se arrienda para desde San Juan del corriente año. Asimismo en la casa núm. 43 calle del Paraíso, hay comision de vender otras varias fincas rústicas y urbanas, á donde podrá acudir para enterarse del precio de aquella y demás.

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almona 14, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se espenden á los arreglados precios de 9 1/2 rs. libra la 1.ª y 6 1/2 reales la 2.ª. Tambien se ha recibido el queso de bola superior y el rico salchichon de Vich.

Contrata. Debiéndose continuar la obra de la fachada de las casas de la calle del Gran Capitan, que por cuenta del Sr. Marqués de Prado Alegre se están construyendo, y faltando el piso 3.º, se invita á los maestros canteros que quieran contratar la obra que segun plano se necesita, consistente en la imposta corrida en la fachada, las jambas de los balcones y la cornisa, para que el que quiera interesarse en ella pueda presentar su propuesta en pliego cerrado, ofreciendo el precio ínfimo en que se obligue á hacer la obra, medida por metros, y con la condicion de darla concluida en el menos tiempo que pueda llegar, debiendo ser pagada la obra por tercios, segun se vaya entregando, cuyas propuestas se admitirán hasta el 4.º de Marzo próximo, y al dia siguiente á las 12 del dia, y en las casas del Sr. D. José Garcia Cabello, se le adjudicará al que mejor propuesta presente.

Traspaso. Se hace desde el dia, con permiso de la propiedad, del cortijo que nombran el Blunquillo bajo, en la campiña de esta capital, bajo ciertas condiciones y garantías que se oiran en el contrato. La persona á quien acomode se servirá concurrir en casa de la señora viuda y demás herederos del Sr. D. José Sisternes y Hues (q. e. p. d.) calle del Conde Gondomar núm. 4.

Aviso al público. El maestro herrero Juan de Dios Obispo, desde hoy para en adelante, trasladado su taller á los Tejares, en el corralon contiguo á la Plaza de toros.

Venta. En subasta estrajudicial se realizará la del solar en la calle del Gran Capitan, esquina á la carrera de los Tejares, actualmente en edificacion, así como cuantos materiales en él se encuentran. Se admitirán proposiciones al contado ó á plazos convencionales, como tambien se permuta por otras fincas. El acto tendrá lugar en el despacho de la Notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, de 12 á 4 del dia 12 del corriente Febrero. En dicha Notaria estarán de manifiesto los títulos de pertenencia de mencionado solar, así como los aprecio parciales de todo lo en él existente, y su total servirá de tipo para el remate, pudiendo tomar cuantos pormenores deseen los postores que quieran interesarse en la subasta.

Fusion Carbonífera y Metalífera de Belméz y Espiel.

Sociedad especial minera.

El Consejo de Administracion de la misma, ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en la oficina de la Sociedad, Cuesta de Sto. Domingo núm. 2, cuarto principal, á las doce de la mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del reglamento con relacion al ejercicio de 1865. Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente la papelita de que trata el párrafo segundo del artículo 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les provera en las referidas oficinas. En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres dias antes de la celebracion de la junta, los poderes de representacion de que habla el artículo 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 26 de Enero de 1866.—El Director Gerente en Comision, Marcelino de Luna.

Venta. Se hace de los castañares del lagar del Jardinillo. En la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Cañuelo del Genovés, para desde 1.º de Enero de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Sabarbas núm. 4, y se darán mas explicaciones.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateri, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribania de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Coniterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carrius y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistoles, braseros y sartenejas de azoár y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la núm. 30 calle del Cister; su dueño vive calle de Fernando Colon núm. 16, con quien podrá tratarse.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan una casa principal acristalada, núm. 5, en la calle de San Alvaro. En la calle de la Candelaria núm. 12, se contrata.

Traspaso y arrendamiento. El de las dehesas reunidas de Campo-bajo y San Juan de Dios, porque el arrendador ha vendido la labor. El aprovechamiento consiste en pasto y bellota y hay buenas zahurdas. Darán razon, calle Carreteras núm. 43.

Venta. Se vende un carruaje elegante en perfecto estado, llamado Victoria, un buen tronco de caballos de 4 años y 7 de los, con sus buenas guarniciones. El encargado lo es Francisco Mesa, cocheru, plazuela de Oribe.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado: en la calle Pescadores, núm. 41, darán razon.

Arrendamiento. El de la casa calle Tinte de S. Miguel núm. 3 moderno. La persona á quien acomode puede tratar en la casa calle de Limeros núm. 78.

Pérdida. Habiéndose estrañado en el campo de la Merced el dia 3 del corriente una vaca cerril, negra, raspicastaña, de 5 años, conzurada del izquierdo, hierro confuso, que se compró á D. Manuel Morales de Alamillo, el que sepa su paradero se servirá dar aviso en la calle de S. Pablo núm. 21 y 23, donde se gratificará.

Arrendamiento. El de los pastos de la dehesa Laderas de S. Gerónimo, para desde el dia hasta fin de Mayo venidero. En la cotaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño, se trata.

Arrendamiento. En la calle de Armas, núm. 43, se arrienda desde el dia un portal con dos puertas y un cuarto para escritorio: en la misma casa darán razon.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar á Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecias, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Desde el dia se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Parras, donde vive su dueño.

Arrendamientos. Desde el dia se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua á la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará á la mayordomia del Excmo. Sr. Marqués de Benavente.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordones.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con do ce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entre las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el lagar del Soldado, situado en la sierra, á una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Venta. En la calle de Limeros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque; hoy de Jose Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el dia ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio: en la calle Pedregosa núm. 3, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una norrieta á la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerias, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se hace de 40 alamos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sardinia. La persona á quien acomode, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 166.

Pérdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará á la calleja de la Cruz núm. 6, en la plazuela de las Cañas, á Antonio Cardeñala.

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 52, se arrienda un granero de cabida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un sotano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informarán.

Beneficio al público.

En la horcheteria madrileña situada frente de S. Andres, en direccion al Realajo, núm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perunas, manecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pasadillos de ojaldr, empanadas rellenas de cidra y los ricos alajores americanos á 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes á 4 cuartos uno y á 5 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornados como en Málaga Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale á 4 cuartos libra á 12, fideos á 12 cuartos libra. cidra en almiar á 25 cuartos libra.

Papel para habitaciones. Ha llegado un estraordinario surtido al despacho de este periódico.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadayeras á los precios mas arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal plaza de San Juan número 22, con grandes y muchas habitaciones, jardin, cuartos, cocheras y otras muchas oficinas, y la contigua conocida por la del escudo. Tambien se venden las casas calle del Zarco núm. 5 y calle de Montero núm. 2. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodóvar darán razon.

Venta de naranja. Se enajena el fruto de naranja pendiente en la hacienda de Moratalla, propiedad del Excmo. señor Marqués de Villaseca. La persona á quien acomode puede dirigirse á las casas de S. E., plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta capital, ó al aporador de la citada hacienda, en cuyos puntos se le informará del precio y condiciones.